



I premio de **POESÍA JOVEN** UNAM 2018

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y FOMENTO EDITORIAL, CONVOCA AL
I PREMIO DE POESÍA JOVEN UNAM 2018

CONVOCATORIA

BASES

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Coordinación de Difusión Cultural (CDC) y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPFE), convoca a los estudiantes inscritos en el bachillerato de la UNAM y escuelas incorporadas, en licenciatura y posgrado, que sean menores de 30 años o los cumplan en 2018, y que deseen publicar un libro de poemas auspiciado por nuestra institución, con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA. Podrán participar con una o más obras originales e inéditas escritas en castellano.

SEGUNDA. Los autores de los libros seleccionados para su publicación recibirán 10 por ciento de los ejemplares del tiraje de la primera edición por concepto de regalías por derechos de autor y suscribirán un contrato de edición en estos términos con la DGPFE por un plazo de cinco años, durante los cuales la DGPFE podrá reimprimir el libro en las mismas condiciones de la primera edición.

TERCERA. Los poemarios, de tema libre, deberán contar con un mínimo de 56 páginas, un máximo de 28 versos por página y cada poema debe iniciar página. Se presentará el manuscrito con pseudónimo y como archivo adjunto a la siguiente dirección electrónica premiopoesiajoven@libros.unam.mx

CUARTA. En un sobre cerrado y con el título de la obra y el pseudónimo en el exterior, se incluirán los datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, fotocopia del acta de nacimiento, certificado de naturalización, pasaporte o prueba de residencia legal en el país. Asimismo, el sobre deberá contener una breve nota bibliográfica del autor y la confirmación de que la obra es inédita y libre de contrato con editoriales nacionales o extranjeras. Este sobre se deberá enviar a Avenida del IMAN núm. 5, Ciudad Universitaria, 04530, Ciudad de México, México.

QUINTA. El plazo de presentación finaliza el 27 de abril de 2018.

SEXTA. La UNAM, a través de la CDC y la DGPFE, designará un comité de lectura constituido por especialistas, quienes seleccionarán las obras sobre las que deliberará posteriormente el jurado, integrado por los escritores Rocío Cerón, Luis García Montero y Eloy Urroz. Si en la deliberación previa a la votación se considerase por mayoría de sus miembros que ninguna de las obras presentadas posee calidad suficiente para su publicación, esta convocatoria podrá declararse desierta.

SÉPTIMA. El fallo del jurado será inapelable y se hará público durante el mes de agosto de 2018.

OCTAVA. Las obras seleccionadas serán publicadas por la DGPFE de la UNAM en 2018. Los ganadores deberán facilitar, en el plazo de un mes desde que se les notifique, un soporte informático con el contenido íntegro de la obra premiada. Si la obra ganadora fuese editada con posterioridad al término de la vigencia del contrato, el ganador se obliga a incluir la leyenda "Premio Poesía Joven UNAM 2018".

NOVENA. No se devolverán los materiales recibidos.

DÉCIMA. La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de estas bases. El jurado resolverá todos aquellos aspectos no contemplados en las mismas.

Ciudad de México, febrero de 2018